

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Callao, 19 de Enero del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha diecinueve de enero del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 047-2012-R.- CALLAO, 19 DE ENERO DEL 2012.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la CPC SADITH FLORES FASABI como nueva responsable titular; y a los señores ANDRADE DELDADO MELANIO y FEDERICO AUGUSTO BAUTISTA CHAUCA como responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Callao, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido en la parte que corresponde lo dispuesto en la Resolución Nº 929-10-R de fecha 10 de agosto del 2010;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

RESUELVE:

- 1º DESIGNAR** a partir del 16 de enero 2012 a la señora CPC **SADITH FLORES FASABI** Jefa de la Oficina de Tesorería, en reemplazo del señor **CPC MANUEL BERMEO NORIEGA**, como responsable titular; al señor **MELANIO DELGADO ANDRADE** en reemplazo del señor Bach. **SEGUNDO ARTURO SANCHEZ** y al señor **FEDERICO AUGUSTO BAUTISTA CHAUCA** en reemplazo del señor CPC **ADAN FAUSTO RIVERA MORALES**, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao.
- 2º PRECISAR** que como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Callao, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. ATÚNCAR I SOTO JESÚS PASCUAL	07344429	Director de la Oficina General de Administración
b. FLORES FASABI SADITH	05224366	Jefa de la Oficina de Tesorería

2. SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I
a. DELGADO ANDRADE MELANIO	06895737
b. BAUTISTA CHAUCA FEDERICO AUGUSTO	25559352

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Dirección General del Tesoro Público, Órgano de Control Institucional, Comité de Inspección y Control, Oficina de Planificación, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector; Vicerrectores; Dirección General del Tesoro Público;
cc. OCI; CIC; OPLA; OCP; OT; OPER; UE e interesados.